



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-08-17	Nombre o Razón social DORA MARIA OSPINA RIOS	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 29817451
Dirección CL. 1212 08 ROLDANILLO	Teléfono fijo o Número de Celular 3216405428	Ciudad Tulua
Correo Electrónico dora.ospina2981@hotmail.com		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa NNL012	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2024	Número de licencia de transito 10031760459	Fecha Matrícula 2024-05-09	Color Blanco glaciar (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHJD201RM855755
No de Motor J759Q262369	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 1598	Kilometraje 6779	Número de pasajeros (sin Blindaje incluir conductor) 4	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-04-23	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	12.4			2.5	Klux	SI
	Inclinación	2.28				[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	12.7			2.5	Klux	SI
	Inclinación	2.52				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	66.8				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	57.8				Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00				Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			150			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 64.9	Delantera Derecha	Valor 63.7	Trasera Izquierda	Valor 54.0	Trasera Derecha	Valor 44.7	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2245	4170	N	Eje 1	3088	3520	N	27.3*	(20,30]	30	%
Eje 2	1397	3391	N	Eje 2	1823	2918	N	23.4*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				61.1	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
			Sumatoria	660	N	Sumatoria	940	N

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	820	0.07	0.8	%	11.7	7	%	3.39	5	%	1.00	160	(ppm)		%
Crucero	2669	0.09	0.8	%	11.6	7	%	3.64	5	%	0.00	160	(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N/A)					SI	Valor					Unidad				
Temperatura de prueba					Temperatura	°C					°C				
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente	37.9					°C				
					Humedad Relativa	35.5					%				

9b VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales					LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	%		mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%			X
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%			X
Total			0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.95	5.15				
DERECHA	4.78	5.07				5.59

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u> </u>	NO <u> </u>	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI <u> </u>	NO <u> </u>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Eje1 Izquierda 1 completo [4.95]mm ; Eje1 Izquierda 1 4.95mm ; Eje2 Izquierda 1 completo [5.15]mm ; Eje2 Izquierda 1 5.15mm ; Repuesto completo [5.59]mm ; Llanta de repuesto 5.59mm ; Eje2 Derecha 1 completo [5.07]mm ; Eje2 Derecha 1 5.07mm ; Eje1 Derecha 1 completo [4.78]mm ; Eje1 Derecha 1 4.78mm ; Presión eje1 Derecha 1 34.0 PSI Presión eje1 Izquierda 1 34.0 PSI Presión eje2 Derecha 1 34.0 PSI Presión eje2 Izquierda 1 34.0 PSI Presión repuesto 34.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375-2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2024-08-17 NNL012 13:33



2024-08-17 NNL012 13:17

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- AAM209 - Sonómetro EXTECH SN: 3134262
- Captador RPM Brain bee SN: 18052200285/EU14998
- LIVIANOS AAL102 - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.501] [Serial del banco: GED52278AII] GOLD ELECTRONIC SN GED52278AII
- Livianos AAL108 - Probador de suspensión EUSAMÀ Gold Electronic SN: MDS007072501
- Livianos AAL107 - Alineador al paso liviano Gold Electronic SN: MDV007022062
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0368
- Livianos AAL106 - Frenómetro liviano/universal Gold Electronic SN: FRMT007072503
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX-0056
- Profundímetro SHAHE SN: WD2102A00124

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Cristhian Abdul Ortiz Agudelo [Foto trasera], Cristhian Abdul Ortiz Agudelo [Tercera placa], Ronal Rios Agudelo [Análisis de gases NTC4983], Ronal Rios Agudelo [Sonido], Ronal Rios Agudelo [Foto delantera], Cristhian Abdul Ortiz Agudelo [Inspección sensorial Interior], Cristhian Abdul Ortiz Agudelo [Profundidad de labrado], Cristhian Abdul Ortiz Agudelo [Inspección sensorial exterior], Cristhian Abdul Ortiz Agudelo [Alineación, peso, suspensión y frenos], Cristhian Abdul Ortiz Agudelo [Inspección sensorial Inferior], Cristhian Abdul Ortiz Agudelo [Inspección sensorial motor], Cristhian Abdul Ortiz Agudelo [Alineación de luces].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

LUISA FERNANDA BEDOYA TORO

LUISA FERNANDA BEDOYA TORO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe